

Serie de la descripción general - Video 7 **Cambios en el tutor o en la tutela**

(Música e imágenes introductorias)

El orador aparece en un entorno de “hogar” cómodo y neutro. A veces las palabras y las imágenes aparecerán junto a este o en su lugar para apoyar el diálogo.

En este video, se discutirán los cambios en los tutores y las tutelas, así como las pautas para los cotutores.

Hay varias razones por las que sería necesario modificar o ponerle fin a una tutela, pero es importante recordar que es posible que deba presentar una petición ante el tribunal para solicitar cualquier cambio o para finalizar la tutela. Se requiere una orden judicial para que cualquier cambio en la tutela entre en vigor o para poner fin a la tutela. Las razones comunes para solicitarle al tribunal que modifique o ponga fin a la tutela incluyen:

- La persona incapacitada que recupera la capacidad de administrar algunos o todos sus asuntos. Esto podría ocurrir si se recupera de la lesión o afección de salud que causó la pérdida de la capacidad. Cuando esto ocurra, es importante limitar o poner fin a la tutela a fin de restablecer los derechos de la persona bajo tutela.
- Se dispone de alternativas adecuadas a la tutela que satisfacen las necesidades de la persona incapacitada, al tiempo que le permiten una mayor autonomía y acceso a sus derechos.
- La muerte de la persona incapacitada.
- Trasladar a la persona incapacitada a un condado diferente o fuera del estado.
- Remoción o renuncia del tutor.
- Un tutor se enferma o es incapaz de continuar como tutor.

Si surge una situación que conduzca a la terminación de la tutela o a su rol como tutor, debe presentar un informe final en un plazo de 60 días a partir de la terminación. Un informe final es como un informe anual. Si usted es el tutor de la persona y del patrimonio, se le exigirá que presente dos informes finales.

Usted debe notificarle al tribunal si la persona incapacitada se muda a una nueva dirección. Si la nueva residencia está en un condado diferente, tendría sentido pedir que la tutela se transfiera a un nuevo tribunal. Usted debe notificarle al tribunal con antelación si planea trasladar a la persona incapacitada fuera de Pensilvania. Tendrá que solicitar la transferencia de la tutela al estado al destino. Cada estado tiene sus propias leyes y reglas respecto a la tutela, y es su deber asegurarse de completar todos los pasos necesarios para transferir la tutela, lo que incluye obtener la aprobación para poner fin a la tutela en Pensilvania, así como obtener la tutela de un tribunal en el nuevo estado. Se recomienda que consulte con un abogado ya que este proceso puede ser complejo.

< # >

Serie de capacitación sobre la tutela

Serie de la descripción general - Video 7

Cambios en el tutor o en la tutela

Si un tutor muere o es removido, se nombrará un tutor sucesor. Un tutor sucesor asume todas las responsabilidades del tutor según lo establecido en la orden judicial. Los tutores sucesores deben presentar informes anuales cada año en el aniversario de su nombramiento. Además, los tutores sucesores designados como tutores del patrimonio están obligados a presentar un informe de inventario en los primeros 90 días de su nombramiento.

Ahora consideremos situaciones en las que se designa a más de una persona como tutora de la persona o del patrimonio; a estos se los denomina cotutores. En estas situaciones, los cotutores deben trabajar juntos para tomar todas las decisiones relativas a las responsabilidades de la persona incapacitada y/o su patrimonio. Los cotutores del patrimonio deben trabajar juntos para presentar un inventario y los informes anuales. Los cotutores de la persona pueden presentar el informe anual juntos o por separado. Es importante que los cotutores resuelvan cualquier diferencia y estén de acuerdo con las decisiones tomadas en nombre de la persona incapacitada. Si surge una objeción grave que los cotutores no pueden resolver por sí solos, se puede contactar al tribunal para solicitar orientación o programar una vista de revisión para determinar quién debe desempeñarse como tutor.

Es importante informarle al tribunal sobre cualquier cambio significativo que afecte al tutor o a la tutela. Es responsabilidad del tutor asegurarse de que el tribunal tiene información precisa sobre la persona incapacitada y la residencia del tutor, y sobre los cambios en el nivel de capacidad de la persona incapacitada. Esto es necesario para proteger y garantizar la seguridad de las personas incapacitadas en toda la mancomunidad.

“Este video recibió el apoyo de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL), del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS) como parte de una adjudicación de asistencia financiera por un total de USD 1,827,313 con un 75 % financiado por la ACL/el HHS, y USD 631,644 y el 25 % financiado por fuentes no gubernamentales. Los contenidos pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente las opiniones oficiales, ni un respaldo, de la ACL/el HHS, o el gobierno de los Estados Unidos”.

“Este video recibió apoyo, en parte, de la subvención número 90EJIG0034-01-01 Elder Justice Innovation Grants, otorgada en 2022 para la mejora de las tutelas, por parte de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL), del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (DHHS). Los puntos de vista y/o las opiniones reflejadas en este video no reflejan necesariamente la política oficial de la ACL o el DHHS.”